GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA
33

REF: Aprueba Modificación de Convenio proyecto "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE**"

RESOLUCION EXENTA Nº 844

TEMUCO, 15 ABR 2009

VISTOS:

1.- La Resolución Exenta Nº 3003 del 22.12.2008, del Gobierno Regional de La Araucanía;

2.- La Ley Nº 20.314 de 2008, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

3.- La aprobación otorgada por el Consejo Regional de La Araucanía mediante Acuerdo Nº 23 de Sesión Extraordinaria Nº 02 del 11.03.09;

4.- La Resolución Exenta Nº 531 de fecha 17.03.09, del Gobierno Regional de La Araucanía, que crea sub asignación para identificar Proyecto de Inversión con cargo al Fondo Regional de Inversión Local;

5.- Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

6.- El Decreto Nº 72 de 04.01.2008 del Ministerio del Interior que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía; y

7.- La Resolución Nº 1.600 de 1996 de la Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución del VISTOS Nº 1, se aprobó un Convenio de fecha 22 de diciembre de 2008, entre el **Gobierno Regional de La Araucanía,** y la **Municipalidad de Freire,** para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE**", Código Interno 20080182.

2.- Que con fecha 15 ABR. 2009 el **Gobierno Regional de La Araucanía** y la **Municipalidad de Freire,** han modificado dicho Convenio-Mandato, con el fin de determinar el presupuesto vigente del referido proyecto con cargo al presupuesto del FNDR (Fondo Regional de Inversión Local) año 2009.

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE,** la Modificación del Convenio singularizado en el CONSIDERANDO Nº 1 de esta Resolución y transcrito en el CONSIDERANDO Nº 2 de la misma, por la cual se determina el financiamiento vigente del proyecto "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE**", Código BIP 20080182, de acuerdo al siguiente tenor:

MODIFICACION DE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE"

En Temuco a 15 ABR. 2009, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**, RUT 72.201.100-7, representado por la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, doña **NORA BARRIENTOS CÁRDENAS**, cédula nacional de identidad Nº 8.421.985-1, ambos domiciliados para estos efectos en calle Manuel Bulnes N° 590, noveno piso, de Temuco; en adelante el **"GOBIERNO REGIONAL"** y la **MUNICIPALIDAD DE FREIRE**, RUT 69.190.900-K, representada por su Alcalde, don **LUIS ARIAS LOPEZ,** cédula nacional de identidad Nº 9.048.296-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle P. Camales Nº 85, Freire, en adelante la **"MUNICIPALIDAD"**, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Por **Resolución Exenta Nº 3003 de 22 de diciembre de 2008**, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó Convenio de Transferencia de Recursos con la **Municipalidad de Freire**, de la misma fecha, para la ejecución del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE", Código interno 20080182.**

Por su parte, el Consejo Regional de La Araucanía por Acuerdo Nº 23, de Sesión Extraordinaria Nº 02, de 11 de marzo de 2009, ha aprobado el financiamiento vigente del precitado proyecto.

SEGUNDO: Que en mérito de lo señalado en la cláusula anterior, y no habiéndose ejecutado el señalado proyecto durante el año 2008, se hace necesario reasignar los recursos financieros del mismo con cargo a recursos FNDR (Fondo Regional de Iniciativa Local) por lo que el Gobierno Regional de La Araucanía y la **Municipalidad de Freire**, de común acuerdo, vienen en modificar el Convenio suscrito por dichas entidades e individualizado en la cláusula primera precedente, en cuanto a determinar el presupuesto vigente del referido proyecto conforme el siguiente detalle:

Subt./Item/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto 2008 M$	Asignado presupuesto 2009 M$	Total aporte 2009 M$	Por asignar futuros pptos M$	Costo total proyecto M$
33.03.125.182	**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE** Código Interno 20080182	0	5.000	5.000	0	5.000

TERCERO: Los comparecientes acuerdan que las demás estipulaciones del Convenio singularizado en la cláusula primera anterior, no sufren alteración alguna y se mantienen plenamente vigentes en todo aquello que no se oponga a la presente Modificación, la que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales.-

CUARTO: La personería con que concurren a este acto la Sra. Intendenta, en representación del Gobierno Regional y del Sr. Alcalde, en representación de la Municipalidad, no se insertan por ser conocidas de las partes.-

QUINTO: La presente Modificación de Convenio se suscribe por las partes en cinco ejemplares de igual fecha y tenor, quedando cuatro en poder del Gobierno Regional y uno en poder de la Municipalidad.-

NORA BARRIENTOS CARDENAS INTENDENTA Y EJECUTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA; LUIS ARIAS LOPEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE FREIRE.

2.- La Modificación de Convenio que por este acto se aprueba, forma parte integrante de la presente resolución, para todos los efectos legales.-

3.- Manténgase el Convenio, descrito en el CONSIDERANDO Nº 1 y aprobado por Resolución del VISTOS Nº 1 vigente en todo lo no modificado por el Convenio que por este instrumento se aprueba, formando ambos un solo documento para todos los efectos legales.

4. Impútese el gasto que demande la presente Resolución a los Fondos puestos a disposición del Gobierno Regional de La Araucania en la Resolución individualizada en el Vistos Nº 4, con cargo a la Asignación e Item señalado en el Resuelvo Nº 1, y gírense las cantidades expresadas de acuerdo a lo estipulado y acorde con las disponibilidades de caja.

ANOTESE, REFRENDESE, Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL * DE LA ARAUCANIA *

NORA BARRIENTOS CARDENAS
INTENDENTA Y EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

VSH/ERE/ECV/FRH
Distribución:
- Municipalidad de Freire
- Div. Análisis, Proceso Seguimiento (2)
- Proceso de Inversiones
-Tesorería
-Dpto. Jurídico
-UCR IX Reg.
-Archivo

REFRENDACION PRESUPUESTARIA Nº 33

C. INTERNO 20080182

Ppto. Vigente 2009 Subt. 33, Item 03, Subasig. 182	$ 1.175.932.000.-
Monto comprometido anterior	$ 645.930.000.-
Monto que compromete la presente Resolución	$ 5.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	$ 650.930.000.-
Saldo disponible	$ 525.002.000.-
Por Asignar Futuros Presupuestos Subt. 33, Item 03 Subasig. 182	$ 0.-

Vº Bº (MOC)_____ **FECHA** 15 ABR. 2009

MODIFICACION DE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE"

15 ABR. 2009

En Temuco a , entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**, RUT 72.201.100-7, representado por la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, doña **NORA BARRIENTOS CÁRDENAS**, cédula nacional de identidad Nº 8.421.985-1, ambos domiciliados para estos efectos en calle Manuel Bulnes N° 590, noveno piso, de Temuco; en adelante el **"GOBIERNO REGIONAL"** y la **MUNICIPALIDAD DE FREIRE**, RUT 69.190.900-K, representada por su Alcalde, don **LUIS ARIAS LOPEZ,** cédula nacional de identidad Nº 9.048.296-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle P. Camales Nº 85, Freire, en adelante la **"MUNICIPALIDAD"**, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Por **Resolución Exenta Nº 3003 de 22 de diciembre de 2008**, del Gobierno Regional de La Araucania, se aprobó Convenio de Transferencia de Recursos con la **Municipalidad de Freire**, de la misma fecha, para la ejecución del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE", Código interno 20080182.**

Por su parte, el Consejo Regional de La Araucania por Acuerdo Nº 23, de Sesión Extraordinaria Nº 02, de 11 de marzo de 2009, ha aprobado el financiamiento vigente del precitado proyecto.

SEGUNDO: Que en mérito de lo señalado en la cláusula anterior, y no habiéndose ejecutado el señalado proyecto durante el año 2008, se hace necesario reasignar los recursos financieros del mismo con cargo a recursos FNDR (Fondo Regional de Iniciativa Local) por lo que el Gobierno Regional de La Araucanía y la **Municipalidad de Freire**, de común acuerdo, vienen en modificar el Convenio suscrito por dichas entidades e individualizado en la cláusula primera precedente, en cuanto a determinar el presupuesto vigente del referido proyecto conforme el siguiente detalle:

Subtit./Item/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto 2008 M$	Asignado presupuesto 2009 M$	Total aporte 2009 M$	Por asignar futuros pptos M$	Costo total proyecto M$
33.03.125.182	**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INTERNET MUNICIPALIDAD DE FREIRE** Código Interno 20080182	0	5.000	5.000	0	5.000

TERCERO: Los comparecientes acuerdan que las demás estipulaciones del Convenio singularizado en la cláusula primera anterior, no sufren alteración alguna y se mantienen plenamente vigentes en todo aquello que no se oponga a la presente Modificación, la que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales.-

CUARTO: La personeria con que concurren a este acto la Sra. Intendenta, en representación del Gobierno Regional y del Sr. Alcalde, en representación de la Municipalidad, no se insertan por ser conocidas de las partes.-

QUINTO: La presente Modificación de Convenio se suscribe por las partes en cinco ejemplares de igual fecha y tenor, quedando cuatro en poder del Gobierno Regional y uno en poder de la Municipalidad.-

LUIS ARIAS LOPEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE FREIRE

NORA BARRIENTOS CARDENAS
INTENDENTA Y EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

VBH/ERE/ECV/FPH